

Caracterización y localización del problema:

El puerto se localiza en la ciudad de Cartagena, al sureste de España. Está constituido por dos dársenas independientes y separadas: Cartagena y Escombreras.



Cada una de las dársenas posee características y usos diferentes. En la dársena de Cartagena se localiza la terminal de cruceros, puerto deportivo, tres muelles e instalaciones pesqueras. La dársena de Escombreras tiene un carácter más industrial, en ella existe una terminal de graneles sólidos y una terminal de inflamables.

El puerto de Cartagena es un puerto en constante evolución y crecimiento. El tráfico presente en el puerto en el año 2007 superó las 24.5 millones de toneladas, haciendo que sea uno de los puertos de referencia de España.

El tráfico de mercancías no es el único que ha experimentado un crecimiento, sino que el tráfico de cruceros también se encuentra en auge, recibiendo en 2007 43 escalas de cruceros, más de 40000 pasajeros.

Autoridades competentes:

- Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (Demarcación de Costas en Murcia y Confederación Hidrográfica del Segura)
 - Ministerio de Fomento (Puertos del Estado)
 - Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
-

Principales efectos sobre las masas de agua:**Aguas superficiales:**

La existencia de industria de graneles sólidos y líquidos, algunas de las sustancias peligrosas y tóxicas, puede provocar vertidos accidentales de los mismos en el mar y por lo tanto disminuir la calidad del agua de mar así como también poner en peligro la supervivencia de la biodiversidad marina existente en los alrededores del puerto.

Aguas subterráneas:

Descripción de los elementos significativos del problema:

El constante crecimiento del puerto de Cartagena, directamente ligado a su actividad, supone un consumo de agua y de energía cada vez mayor.

El tráfico marítimo, ya sea de mercancías o de pasajeros produce un gran número de residuos, tanto líquidos: aguas residuales, agua de sentinas, etc. y sólidos. Parte de estos residuos no son tratados adecuadamente habitualmente llegan al mar, afectando a la calidad del agua. Al tratarse de un sistema cerrado, disminuye de manera importante el hidrodinamismo en su interior, y como consecuencia la recirculación y renovación de la masa de agua, lo que favorece la caída de oxígeno y pérdida de calidad en general de dicha masa.

Además del tráfico hay que tener en cuenta el peligro que supone los vertidos accidentales de las industrias instaladas en el puerto.

Es principalmente en la dársena de Escombreras donde puede existir un mayor riesgo de vertidos accidentales, ya que en esta dársena se llevan a cabo maniobras con productos tóxicos como son fertilizantes y metanos.

Los vertidos accidentales de productos tóxicos afectan directamente a la calidad del agua de la columna de agua, así como a la biodiversidad de las comunidades marinas.

La cercanía del puerto a una zona de alto valor ecológico, como es Cabo Tiñoso, hace patente la necesidad de establecer medidas preventivas que aseguren la buena calidad de las aguas circundantes al puerto, ya que debido a las corrientes marinas los vertidos accidentales pueden llegar a zonas de importancia ecológica y pesquera.

Estudios realizados en el puerto de Cartagena han constatado la presencia de metales pesados en algunos puntos, gran parte de ellos procedentes de la antigua actividad minera que se desarrollaba cerca de esta zona.

Evolución y tendencias observadas:

El continuo crecimiento del puerto de Cartagena aumenta la probabilidad de posibles vertidos accidentales sobre las masas de agua.

Además de los posibles vertidos accidentales, hay que tener presente los vertidos que se efectúan desde los emisarios marinos, procedentes de las industrias localizadas en las dársenas de Cartagena y Escombreras.

Estudios realizados sobre caracterización y evaluación de la calidad de las aguas, sedimentos e invertebrados bentónicos en el puerto de Cartagena, han dado como resultado la existencia de zonas donde se incumplen los niveles de calidad de metales pesados según la Directiva Marco de Agua

Objetivos:**Medioambientales:**

- Mejora de la calidad del agua de mar
- Mejora de la calidad de los fondos marinos
- Mejora de la biodiversidad marina

Otros objetivos del Plan de Cuenca:

Mantener el desarrollo de los sectores instalados en el puerto: Industrial, pesquero y turístico, siempre garantizando la calidad de las masas de agua y del sedimento.

Sectores y actividades generadoras de los problemas:

La principal fuente generadora del problema es la industria instalada en las dársenas de Cartagena y Escombreras.

Los sectores implicados son el sector industrial principalmente, así como el sector pesquero y turístico.

Medidas para solucionar el problema:**Medidas actualmente en marcha:**

- Con el objeto de mejorar y controlar la calidad del agua, en las dársenas de Cartagena y Escombreras existe un servicio permanente de limpieza y anticontaminación, desarrollado con la ayuda de la embarcación “Limpiamar”
- La Autoridad Portuaria es propietaria de un sistema de protección frente a la contaminación marina

Posibles medidas analizadas en el Plan de Cuenca:

- Depuración y reutilización de aguas residuales
 - Mejora y modernización de las infraestructuras de vertido: Emisarios marinos
 - Plan de contingencia de vertidos accidentales
 - Aplicación de sistemas eficientes de depuración previo a cualquier vertido
 - Potenciar la reutilización
 - Modernización de las infraestructuras portuarias para asegurar el vertido cero por parte de las embarcaciones (zona de limpieza de sentinas, descarga de residuos, etc...)
-

Caracterización económica, social y ambiental de las medidas:**Sectores y actividades afectados por las medidas previstas:**

- Sector turístico
- Sector pesquero
- Sector portuario
- Empresas relacionadas con la actividad industrial presentes en el puerto
- Población local del entorno del puerto de Cartagena